

Expediente: 2926/19
Carátula: ANDRADA CARLA MARCELA C/ QUINTEROS CRISTIAN JOSE Y OTRO S/ MEDIACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, CARLA MARCELA-ACTOR
20296395340 - LOANDOS, PABLO IGNACIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 2926/19



H101011857210

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre N° 677 - 7° Piso - S. M. de Tucumán

JUICIO: ANDRADA CARLA MARCELA c/ QUINTEROS CRISTIAN JOSE Y OTRO s/ MEDIACION.-

LEGAJO N°: 2926/19

San Miguel de Tucumán, 15 de octubre de 2024. I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. Habiendo transcurrido el plazo establecido por el art. 25 del Decreto 2960/09, CIERRESE el presente proceso de mediación. II) Notifíquese a la parte requirente en el casillero digital perteneciente al letrado, Dr. FLORES KLIX,H BENJAMIN adjuntando acta de cierre a los fines del 2° párrafo normativa citada. III) A conocimiento del Sr. Mediador. DCJP

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.